

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 15 de Abril de 1919

Número de hoy 3.241



Doña Eleuteria Gutiérrez de Córdoba

Falleció en Enciso (Logroño) el día 11 de Abril de 1919

A LOS 88 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Segundo de Córdoba García; su hermana doña Dominica Gutiérrez; hermana política doña Petra Soria; sobrinos, primos y demás familia,

Al participar á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan encarecidamente encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada.

Enciso (Logroño) 15 de Abril de 1919.

El Catastro Urbano.

Son datos oficiales los que lo han dicho á la publicidad.

Este Catastro aumenta de modo, que si alguien lo pudiera andar, con pedir de ello comprobación al Estado, saldría de dudas y la demostración le sería evidente.

Se trata del Catastro que afecta á todas las capitales de provincia y á todos los pueblos, sean sus casas grandes, pequeñas, altas ó bajas.

Y estos datos oficiales, esta vez, no son solo son evidentes, sino que también aplastantes.

El Gobierno ha dicho por boca de sus funcionarios públicos que han trabajado y siguen trabajando día tras día, que durante el pasado mes de Febrero el Catastro de la riqueza urbana ha comprobado de manera exacta y acabada, la friolera de *dieciséis mil ochocientas setenta y ocho fincas*, dando como resultado definitivo un aumento que asciende á la respetable suma en su riqueza imponible de *dos millones cien mil pesetas*.

Es decir, que había ocultación y no poca en la tributación.

Y estas son las matemáticas, las verdaderas matemáticas que á España le hacen falta resolver, administrando bien y moralmente.

Porque los que tienen, son los que han de pagar.

Si hace años, muchos años, la riqueza oculta en toda España, y sobre todo en grandes posesiones andaluzas y otras que no son andaluzas, pero sí poderosas,

se hubiera ya descubierto, esa riqueza oculta tributaria debidamente, y otro sería el estado de las clases «menos ricas» obreras y no obreras, pero sí contribuyentes al Fisco, que no acabándose de descubrir toda clase de riqueza pública, les tocaría pagar menos aunque más equitativa y proporcionalmente en conciencia.

Y á eso es á lo que se debe ir, de verdad, como la mejor política y la más sana en bien de la Nación española.

Ahora, es el Catastro urbano el que nos lo está demostrando.

Y hechos, hechos de esta naturaleza, son los que mejor que nada, demuestran la verdad, ante el país que sucumbe.

N-S.

El Arbitrio sobre plus-valía.

Las principales disposiciones del real decreto de 13 de Marzo último, dictado en uso de la autorización concedida por el párrafo último del artículo 9.º de la ley de 2 de Marzo de 1917, que autoriza el establecimiento de este arbitrio, son las siguientes:

Artículo único. Los Ayuntamientos podrán imponer con carácter ordinario, para cubrir las atenciones de sus presupuestos, un arbitrio sobre los incrementos de valor de terrenos, sitios en sus términos municipales.

Este arbitrio se ajustará á los preceptos siguientes:

A) Se hará efectivo con ocasión de las transmisiones de dominio.

En los casos de separación del dominio directo y del útil, la transmisión de cualquiera de ellos funda la obligación

de contribuir, pero sólo por la parte correspondiente de incremento de valor.

Las Asociaciones, Corporaciones y demás entidades de carácter permanente estarán sujetas á una tasa de equivalencia, que se realizará mediante tasaciones periódicas de los terrenos que formen parte de su patrimonio.

C) Se entenderá por incremento de valor á los efectos del gravamen la diferencia en más entre el valor corriente en venta del terreno en la fecha de su adquisición y el que el mismo terreno tuviese en la fecha de su enajenación; y tratándose de la tasa de equivalencia, la dicha diferencia entre los valores al principio y al fin del período.

No se comprenderán ni el valor originario del terreno, ni en su valor actual, el de las edificaciones ó instalaciones existentes en el mismo.

D) La obligación de contribuir nace:

a) Tratándose de transmisiones de dominio por donación ó por contrato, en el momento en que aquéllas ó éstos sean perfectos.

b) En los demás casos de transmisión del dominio, desde que éste se realice, y;

c) Tratándose de la tasa de equivalencia, en la fecha de vencimiento del período de exacción, fijado en la Ordenanza.

E) El tipo de imposición no podrá exceder de 5 por 100 cuando el incremento de valor no sea superior á la décima parte del valor originario, elevándose progresivamente hasta 25 por 100, tipo que sólo podrá alcanzarse cuando ese incremento de valor exceda de 5 décimas.

F) Estarán obligados al pago:

a) El heredero ó legatario, tratándose de transmisiones «mortis causa».

b) En las transmisiones «inter vivos», el adquirente, el cual podrá, sin embargo, y salvo pacto en contrario, descontar del precio el importe del gravamen si la transmisión se hiciera á título oneroso, y;

c) Tratándose de la tasa de equivalencia, el propietario.

G) Estarán exentos del arbitrio:

a) Los terrenos que sean propiedad del Estado.

b) Los del Municipio de la imposición.

c) Los de la provincia á que el Municipio pertenezca, y los de la respectiva mancomunidad provincial ó municipal, mientras se hallen afectos á un servicio público.

d) Los terrenos afectos de modo permanente á servicios de beneficencia ó enseñanzas y cuya exención acuerde el Ayuntamiento, y;

e) Los terrenos afectos á las explotaciones agrícolas ó mineras y que no tengan la consideración legal de solares.

El recuento de la ganadería.

Los apéndices á los amillaramientos debían formarse durante el mes de Febrero, según el art. 58 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1888, cuando regía el año económico desde 1.º de Julio á 30 de Junio. Para formarlos se señaló el mes de Mayo, mediante el real decreto de 4 de Enero de 1900, al supri-

mirse el año económico y comenzar á regir el año natural.

Vuelto ahora á implantar el año económico desde 1.º de abril á 31 de marzo, es opinión de los técnicos que para la ejecución de tal servicio debe señalarse el mes de Agosto ó Septiembre lo más pronto si en los plazos ó fechas ha de seguirse guardando la misma relación.

El recuento general de ganadería, que como operación preliminar de los apéndices mencionados venía efectuándose hasta aquí durante el mes de Abril, ha de quedar, pues, aplazado hasta el de Julio ó Agosto, sin que sea procedente ni necesario el que se verifique por ahora allí donde, por seguir rigiendo el amillaramiento, habría de tener únicamente lugar.

ferrocarriles.

Sobre el Directo.

Una nueva revista técnica, titulada *Los Transportes*, que ve la luz pública en Madrid, al iniciar la campaña que dice ha de afectar acerca de los ferrocarriles, dice lo siguiente, refiriéndose al llamado Directo:

«Alguien ha prejuzgado esta línea internacional como irrealizable, por considerarla sin objeto ni finalidad para España, y nosotros creemos por el contrario, que esa vía férrea reviste excepcional importancia, siquiera no fuera más que por lo que con ella ha de reducirse la distancia á recorrer entre Madrid y la capital de Francia.

Pero está fuera de duda, que ha de influir notablemente no solo en el tráfico, sino en todo lo que á la conveniencia nacional afecta, incluso el turismo que así tendría grandísimo desarrollo.

Esto aparte, de otras consideraciones de orden político y financiero, y apesar de la redacción lamentable del artículo segundo del proyecto de Ley, que es bien reciente, y que recomienda el acortamiento entre los extremos que recorrerá, sin poder prescindirse del tráfico local.

—Seguiremos informándonos de cuanto publique la revista técnica y comercial *Los Transportes* á la que devolvemos el saludo deseándole prosperidades y aceptando el cambio.

Colegio oficial de Farmacéuticos de Soria.

La Junta de gobierno, en sesión habida el 3 de los corrientes, ante la Unión Farmacéutica Nacional sobre la conveniencia de acudir ante la Junta de Aranceles y Valoraciones, para que al ocuparse de la revisión de los Convenios Comerciales, procure la reciprocidad en las tarifas de los productos químicos y farmacéuticos. Así mismo, acordó la modificación de trece bases del Proyecto de Ley de Farmacia sobre limitación, que ha de ser aprobado en el Pleno de este mes, por entender que no deben ser los Colegios provinciales empresas industriales de Farmacia y porque á los farmacéuticos se les debe conceder la exclusiva para dirigir droguerías medicinales, laboratorios farmacéuticos, químicos, analíticos, clínicos y bacteriológicos, de industrialización y desinfección, de sueros y de vacunas, de granjas de cultivo de plantas medicinales y de cuantos preparados y funciones se relacionen con el cuidado de la salud pública, y porque así lo entiende termino la sesión telegrafiando al señor Ministro de la Gobernación con protesta respetuosa pero enérgica, contra la excepción hecha en el primer párrafo del artículo 21 y la terminación del último período del 22 del Reglamento de especialidades farmacéuticas de 6 del mes anterior, por transgresión del espíritu que informa la legislación sanitaria y por vulnerar el derecho que asiste á los farmacéuticos en su ejercicio profesional.

Otros asuntos, aunque algunos eran de vital interés para la clase, quedaron aplazados para la Junta general ordinaria de Junio próximo.

El señor Ministro de la Gobernación contestó al telegrama anterior diciendo que la protesta hecha por este Colegio contra el Reglamento de especialidades era injustificada, porque la excepción del artículo 21 no comprende verdaderas especialidades y la terminación del 22 no debe alarmar, ni vulnerar derecho alguno del ejercicio profesional; mayor amplitud concedió

á los Centros el real decreto de 12 de Junio de 1894.

Es de agradecer la atención del señor Ministro, si bien la protesta de este Colegio hay que reconocer que está fundada en el artículo 81 de la ley de Sanidad y muchas disposiciones posteriores.

Recepción del vizconde de Eza en la Academia de Ciencias Morales.

Dice el diario madrileño *ABC*:

«Ante numerosa y selecta concurrencia tuvo lugar, á las cuatro de la tarde de ayer, la solemne recepción como Académico de número de la Academia de Ciencias Morales y Políticas del ex-ministro conservador don Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza.

Presidió el acto don Alejandro Groizard, con el que tomaron asiento en la presidencia el obispo de Madrid-Alcalá, secretario, conde de Lizárraga; el ministro de Bélgica, barón Van der Elat, y don Javier Ugarte, censor de la docta Corporación.

En el estrado ocuparon puestos los académicos señores marqués de Figueroa, Montejo, Ureña, Bonilla y San Martín, Alvarez Builla, Burgos y Mazo, Posada, De Diego y Conde y Luque; los académicos electos señores Vales Failde y Puyol y los de otras Corporaciones señores Fernández, Marvá, Rodríguez Carracido, Pulido y Rodríguez Mourelo.

Entre la concurrencia figuraban, entre otras distinguidas personalidades, los señores Bernaldo de Quirós, Paraiso, conde de Bugallal, Gascon y Marín, Royo Villanova, marqués de Pílar, conde de Cerragería y otros.

Acompañaron al recipiendario á su entrada en el salón, como académicos más modernos, los señores De Diego y Burgos y Mazo.

Desarrolló el vizconde de Eza en su discurso de entrada el tema de actualidad siempre palpitante, «La organización económica nacional».

El ilustre economista abordó el tema con gran brillantez, estudiando lo hecho en diversos países y señalando soluciones en lo que al problema planteado nacionalmente se refiere.

Fué su discurso un notabilísimo trabajo fundado en realidades y no en utópicos procesos imaginativos.

Contestóle el conde de Lizárraga en nombre de la Academia, quien hizo resaltar la eminente personalidad económica del nuevo académico, al que dió la bienvenida como representante de la docta Corporación.

Tanto el nuevo académico como el conde de Lizárraga fueron muy aplaudidos y felicitados.»

GOBIERNO CIVIL DE SORIA

Sección de Cuentas.

Han sido autorizados los presupuestos municipales ordinarios para el año 1919, de Alcubilla de Avellaneda, Caltojar, Castilruiz, Castil de Tierra, Caicedondo, Esteras de Lubia, Frechilla, Golmayo, Barca, Ledesma, Matanza, Navaleno, Nafria de Ucero, Fuentescaños, Peñalcázar, Poveda, San Leonardo, Sauquillo de Alcázar, Sagides, Berlanga de Duero, San Esteban de Gormaz, Tarancuena, Valdegeña, Villanueva de Gormaz, Vinuesa y Zayas de Torre.

—Devolvieronse para práctica de correcciones los de Arevalo, Alaló, Alcoba de la Torre, Borjabad y Espeja.

—Autorizóse oportunamente el proyecto de adaptación del 25 por 100 de los créditos consignados en el presupuesto de 1918, para el primer trimestre, votado por el Ayuntamiento de Soria y el de Olveda.

—Remitense documentos que interesa para construcción de Escuelas al de Baraona.

—Trasládase á la Comisión provincial, comunicación de la Dirección general de Administración, en resolución de consulta sobre liquidación de Presupuestos.

—Nómbrase Comisionado especial, para la recogida de cuentas de varios años é información sobre denuncia en materia de contabilidad del pueblo de Montejo de Liceras.

—Se interesa la práctica de servicios contables del Ayuntamiento de Liceras.

—Ofrecense plazos de repastos á las cuentas de Pedrajas, 1907; Aldealseñor, 1903; San Felices, 1908, y Valderromán 1902.

—Quedan remitidas á informe de la Comisión provincial las cuentas de Ocenilla, 1905; Saldueño, 1903; Cañamaque, y la Vega, 1901, y Fuencaliente de Medina, 1900.

—Durante los dos meses últimos han sido aprobados con informe favorable de la Comisión provincial las cuentas generales de los Ayuntamientos siguientes: Velilla de los Ajos, 1911; Villasayas, 1910; Paones y Pinilla del Campo, 1109; Camparañón 1908; Beltejar y Buimanco, 1907; Marazovel y Garray, 1905; Alpanseque, 1904; Calderuela, Alcozar y Cihuela, 1903; Tervás, Cueva de Agreda, Bloquera y Aldehuelas 1902; Portillo y Castil de Tierra, 1901; Tardelcuende, Villar del Campo y Valdenarros, 1900.

—Elegante Salón LIMPIA BOTAS, de Hilario Pascual.—Soportales del Collado 4, bajo, Soria. (Peluquería de Matías Cuevas.)

Espectáculos.

Casino de Numancia.

En este aristocrático Casino, ha dado tres conciertos el notable quinteto Monserrat, cosechando infinitos aplausos por la acabada labor y el exquisito gusto en la ejecución de los selectos programas presentados.

Lleva el quinteto Monserrat un excelente violoncello cuya labor ha sido en Soria premiada especialmente con muchos aplausos.

El andante de la 9.ª sinfonía de Beethoven, ha sido la obra culminante de los tres programas, por su ejecución magistral, mereciendo los honores de la repetición.

Felicitemos al quinteto Monserrat, así como á la Junta del Casino que nos proporciona fiestas tan simpáticas.

Círculo Mercantil

Continúan en este Círculo las funciones de variedades, actuando en ellas la cupletista Paquita Francés y las bailarinas hermanas Gracia.

Las hermanas Gracia, ya conocidas y admiradas del público soriano, reciben todas las noches una muestra más de aplauso y aceptación de parte del público que llena siempre el salón-teatro del Círculo Mercantil.

Bailan con gran arte con mucha gracia y desenvoltura y saben poner en todas sus danzas ese *sprit* tan admirable que hace sobresalir á esta pareja de baile de entre todas las pseudo-artistas que hemos visto desfilarse hasta ahora.

Nuestra felicitación.

Teatro Principal.

Las sesiones de Cine, se ven cada día más concurridas. El pasado domingo, terminó la proyección de la célebre cinta «La sortija fatal» anunciándose para muy en breve la cinta en seis episodios «Protea».

Dentro de poco, también, es muy probable que debute la compañía Montijano, con un escogido repertorio.

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

Entre tranviarios.

La guardia civil del puesto de Medinaceli tuvo noticia de que en la estación férrea de Jubera, término municipal de Velilla, había ocurrido una reyerta y allí marchó para averiguar lo sucedido.

Resulta de sus averiguaciones, que entre el factor de dicha estación Santiago Asenjo y el capataz de vías y obras Clemente Norza, habían tenido una cuestión por antiguos resentimientos, resultando herido el Clemente con golpes de azadilla en las manos, causándole tres heridas, dos leves en ambas manos y la otra en la cabeza, de pronóstico reservado.

El Juzgado entiende ahora en el caso.

Pastores que apedrean un tren.

El Jefe de estación de la línea férrea de Langa de Duero don Mariano Alguacil, avisó á la «benemérita del puesto, que en los kilómetros 130 al 132 de dicha vía, habían arrojado piedras contra el tren mixto n.º 1901, contusionando fuertemente al fogonero Leoncio Heredia, que aun tuvo serenidad bastante para no abandonar su puesto.

La guardia civil activamente, hizo gestiones en averiguación del suceso, y ha puesto á disposición del Juez municipal de Velilla de San Esteban como presuntos autores á los pastorcillos de diez y doce años Lucio Latorre y Natalio Romero, así como al zagalón de 18 años llamado Máximo Pastor Latorre, contra los cuales hacen cargos de culpabilidad los vecinos de Velilla Francisco Latorre Pastor y Balvina Arranz.

Subsistencias y Huelgas.

Dentro del terruño.

Cayó en el garlito el primer acaparador. Por los Inspectores Delegados de Subsistencias señores Giral y Martínez, en la visita que han hecho á la villa de Santa María de Huerta, le han sido decomisados á don Rafael Pamiño vecino de dicha población, veinte mil kilos de trigo, que poseía sin declarar. Se le considera por tanto clandestina esa mercancía.

Le han sido impuestas al don Rafael, multas de multa y se le sigue expediente en su hacienda.

Se cree sufrirá la pérdida del trigo, apesar de las penalidades que las Autoridades judiciales deban imponerle.

Sus pérdidas así, se calculan en más de dos mil pesetas.

El Gobernador civil ha manifestado, que las delincuencias, no ha de perdonarlas ni disminuir las en justicia.

De modo que el caciqueo de recomendación está demás en el Gobierno civil por lo que nuestra primera Autoridad se la puede y debe felicitar.

Respecto á huelgas, en concreto á estas horas, nada firme podemos informar.

¿Huelgas en SORIA? Claro el Cuartel habiendo empezado á reconstruirse poco á poco, la Casa de Correos y Telégrafos no está ni aun en los hilos; las Granjas modelos ni aun en los cuadros de obreros, ni aun en la memoria, y así lo demás.

Huelga, huelga general, y que se asegure la Plaza de Toros, (á la intemperie) para las próximas Fiestas de San Juan.

Otros edificios de orden civil ni particularmente construirán... en sueños.

Noticias

—El sábado último regresó de Zaragoza á Soria nuestro buen amigo de siempre y distinguido cuanto modesto soriano don Teodoro Ramon con su distinguida señora, «habiendo tenido el gusto de darles muy afectuosa bienvenida al pueblo natal.

—Para el próximo domingo de Pascua presentará un Velada teatral la nueva Sociedad «La Algoria» de la villa de Almarza, poniendo en escena por el cuadro de aficionados, dos aplaudidas obras que seguramente harán las delicias de la concurrencia que se espera sea numerosa.

—Ha sido trasladado á la Hidráulica del Duero, en Valladolid, el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Alvaro Villota, que presta sus servicios en la Jefatura de Obras públicas de Soria, y destinado á esta el Ingeniero de igual clase don José González que servía en Lérida.

—Descanse en paz. En Enciso (Logroño) ha fallecido la respetable, caritativa y distinguida señora doña Eleuteria Gutierrez, esposa de nuestro antiguo y buen amigo el estimado y caballeroso señor don Segundo de Córdoba, que tanto en la provincia vecina como en la nuestra cuenta con numerosas amistades y grandes simpatías.

Descanse en paz la finada y reciban el séquito Córdoba y sus queridos hijos nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que les aflige.

—En el Boletín Oficial del lunes último se publica la relación de los mozos declarados prófugos por la Comisión mixta de reclutamiento del reemplazo actual y anteriores, por no haber cumplido con cuanto la Ley y reglamento disponen. El número de dichos mozos asciende á cuarenta.

—Dicen de Pamplona que la Junta provincial de Subsistencias presidida por el Gobernador, ha acordado prohibir la exportación de ganado lanar y de cerda, así como la matanza de las hembras de esos ganados con objeto de que no disminuya la reproducción de la recría. Muy bien hecho, en Soria debía hacerse igual.

—Los libramientos que para mañana 16 del actual se pondrán al cobro por esta Delegación de Hacienda son los siguientes:

A don Tiburcio Carrillo, 230'67 pesetas; á don Pablo Gaspar, 166'000; á don Felipe Sanz, 556'000; al señor Presidente de la Audiencia, 500'00, y al señor Pagador de Obras Públicas, 6.462'81.

—Por efecto de una caída en su domicilio ha sufrido la fractura de un pie la distinguida señora del señor Delegado de Hacienda, sentimos tan deplorable accidente y muy vivamente deseamos rápida curación de la ilustre dama.

—Han marchado hoy de Soria en el autocarro, la estimada señora doña Consuelo Jiménez de Mora con sus hijos Consuelito y Pilarita que pasarán unos días en Tudela con su papá don Fernando Morales y seguirán viaje á Lérida adonde dicho señor ha sido trasladado en su destino de Hacienda.

—Las Listas electorales de inclusión en el último Censo, se hallan expuestas en el sitio de costumbre en el edificio del Ayuntamiento de Soria.

Las reclamaciones de la no inclusión deben hacerse ante la Junta municipal de dicho Censo.

—Ayer tuvo lugar el entierro civil del finado don Pedro Aguilera Mateo, recaudador de Ha-

cienda el cual dispuso en su testamento que asi se le enterrase y a cuyo sepelio asistieron numerosos amigos y relacionados.

Esta tarde es esperado en Soria el Diputado Cortes por Agreda don Mateo Azpeitia, al cual acompañan en automóvil los señores don Baldomero Martínez de Tejada y don Enrique Rived, desde Madrid, y desde Almazán el Diputado provincial del distrito don Francisco Carrillo. Se proponen pasar unos días en Soria. Sean bien venidos.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS; véase anuncio en 4.ª plana.

Hace días se ha ausentado del pueblo de Ledesma el joven de veinticuatro años Agapito Calabaza Paredes, que residía en compañía de su hermano don Domingo.

Se ignora todavía el paradero del ausente el cual va indocumentado

Durante la primera quincena del actual mes de Abril, se han sacrificado en el Matadero publico de Soria 4 reses de vacuno mayor; 59 terneras; 4 carneros; 98 corderos; 14 cerdos engordados y 130 cabritos, que han arrojado un peso total de 4.406 kilos con 600 gramos.

Según anuncio del Circulo Mercantil, esta noche es la última representación de Varietes por las bellas y notables bailarinas Hermanas Gracia, que tanto éxito han obtenido, asi como tambien la simpática y gentil coupletista Paquita Francés.

Agradecemos muy sinceramente a las personas y amigos, como al colega Avisador Numanino sus manifestaciones afectuosas por que recobre la salud nuestra enferma doña Feliciano Perez y Gonzalez, las que unimos a nuestros fervientes votos.

Hoy las noticias que tenemos de Nuévalos, son las de seguir igualmente en estado de gravedad.

A nuestro antiguo y buen amigo el Archivero de Hacienda don Francisco Moreno Ayora y virtuosa señora doña Carmen, acompañamos muy sentidamente en la pena que les aflige por el fallecimiento de su querido hijo de once años de edad inteligente y simpático Eujenio Moreno Manteca, cuyos funerales y entierro tuvieron lugar el sábado último con numeroso acompañamiento. Descanse en paz el finado.

TRABAJOS LITOGRAFICOS por delicados que sean, en uno, dos o más colores, para membretes, facturas, etiquetas, partes de boda, bautizos, trabajos comerciales, anuncios ilustrados, tarjetas, portadas, etc., etc.

Se encarga de toda esta clase de trabajos en Soria y la provincia, Pascual P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, planta baja, representando una Casa Litográfica de las más importantes de España.

Puede verse el gran Muestrario a disposición de la persona que desee hacer los encargos, los cuales se garantizan.

De re casera.

La Cooperativa Popular tiene una enemiga, es indudable.

—¿Cual? — Anda, Doña Sisabunda Tal y Cual.

—No veo... — Las Menegildas lo dicen: Ahí no entra nuestra patrona la Sisa, así te empeñes.

—Ahí ya, y no compra géneros la Tal y Cual (doña Sisa bunda) por eso.

—Sabe esa señora más economía doméstica que la Junta en pleno, y que perdone el elogio indirecto.

¿La Acción que viene buena!

—¿Que dice? — Lee: «España está plagada de garitos. En cada calle, en cada plaza se encuentran casas de juego, distraídas con nombres más o menos eufónicos, pero no es menester acudir a ellas para ser expoliado, basta para llegar a ese fin, con intentar satisfacer las imprescindibles necesidades de la vida.»

¿Y en SORIA? — Como en todas partes, subsistencias, juego... — No hombre no, siquiera en los días de semana santa...

¿Que hombres de talento te gustan más? De los de casa, todos o casi todos.

Los hay agrarios, literatos, financieros; del periodismo, de la Banca, del Foro, del proletariado, cada cual en lo suyo y la casa por barrer, es decir, que sin estar bien unidos los hombres de talento... Soria, Sorilla... peor que Fuentepeñilla.

Discursos, conferencias, artículos, cantares... Pero como hombre de talento, me gusta tambien el del «Canto llano», que en estos días podrá oírsele mejor que en los mitines.

En los maitines.

Y de los periódicos ¿qué? El Noti, que si aquí hace frío... y en Andalucía no hace tanta calor, y que si el aire es fuerte, en Cullera un huracán ha volcado al tren, lo cual que no sucede en Soria. ¡Inocente teoría del Noti!

En cuanto a El Avi, el trigo a 84 reales aqui pero que en Valladolid vale a 88 y es necesaria la igualdad en el aumento.

Hola, hola, hola, eso ya es trigo puro de otro costal, aunque la teoría sea en pró de las mejores cosechas. ¡Nuturaca!

Respecto a El Porve, sus concursos infantiles superiores; las películas emocionantes, la pesca... la re te mejor y en verdad sin competencia.

Y La Ide, con su re pública, de armiños y granados... que nos gobernarán «fin de siglo» Re Que Te Cara Koles.

Sección Religiosa.

Los cultos de Semana Santa en la Colegiata de Soria:

Mañana MIERCOLES SANTO a las siete de la tarde, se cantarán las «Lamentaciones» de los maestros compositores religiosos Palestrina y Piel.

JUEVES SANTO. A las diez de la mañana se celebrará la Misa solemne del día, en la que se dará la sagrada Comunión al Clero y las Autoridades de la capital.

Por la tarde a las cuatro, el Muy Ilustre señor Abad de la Colegiata, don Santiago Gomez Santacruz, lavará los pies a doce pobres de la Ciudad.

A continuación pronunciará la oración sagrada del día el Canónigo Magistral de la Colegiata don Esteban Mata.

A las seis de la tarde se celebrarán los Maitines.

VIERNES SANTO. A las siete de la mañana tendrá lugar el sermón de Pasión, ocupando la catredra sagrada el Canónigo don Genaro Delda.

A las nueve, se celebrarán los Oficios. Por la tarde a las tres y media, darán principio los Maitines y a las cinco predicará el sermón de SOLEDAD el Abad de la Colegiata señor Gómez Santacruz.

Acto seguido, se organizará la solemne procesión del Santo Entierro de Cristo, que recorrerá la carrera de costumbre por las calles de la población.

El SABADO SANTO, tendrá lugar a las diez menos cuarto la gran ceremonia del Gloria in excelsis Deo.

—En la iglesia de Santa María la Mayor se celebra a las siete y media de la tarde la Visita diaria.

—El próximo jueves, a las siete de la tarde y en la iglesia de San Juan, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa.

Santoral.

Hoy Martes, 15 de Abril Santa Basilisa y Anastasia, Santa Potenciana y San Máximo.

Miércoles, 16 Santa Engracia, San Lamberto y San Cayo.

Jueves 17. San Aniceto, San Elias y la beata María Ana de Jesús.

Última hora.

El Gobierno que se formará.

Un colega, después de hacer historia de la situación política desde que el conde de Romanones formó el Gobierno actual y de hacer resaltar la serie de conflictos que en ese período han surgido, hace la revelación del programa que desarrollará el futuro Gabinete presidido por el actual presidente.

Tema principal serán las cuestiones sociales y económica, reformándose la Constitución, concediéndose la autonomía regional y municipal, fomentándose las asociaciones obreras y resolviendo el problema de la tierra.

Se hará justicia y se abolirán todas las leyes de excepción, atendiéndose al mejoramiento de las clases sociales y al progreso del país.

Canonización de Juana de Arco.

Dicen de Roma, que la ceremonia de canonización de Juana de Arco se efectuará en la Basílica de San Pedro inmediatamente después de la firma de la paz. El acto será de una gran solemnidad y a él asistirá el Episcopado Francés y la mayoría de los obispos del mundo.

Con este motivo se celebrará un Consistorio y se nombrarán nuevos Cardenales.

Impresiones de Bolsa

El Interior subió hasta 77,90 durante la semana; el Exterior, no obstante la perspectiva de que el Gobierno francés venda todo el que tiene en depósito, aparece firme; los Amortizables, bien dispuestos, y los Tesoros y el grupo municipal, sostenidos; en el bancario, las acciones del España reaccionan favorablemente; las del Hispano y las del Español de Crédito también suben y los Ríos están indecisos; los Tabacos se mueven ya menos nerviosos entre 304 y 307; las Azucareras siguen un tanto pesadas después de la subasta; las Felguerras, que percibirán un dividendo de 14 por 100, oscilan constantemente y con diarias liquidaciones srovisionales, y en Ferrocarriles no hay nada de particular.

AL CERRAR

La Crisis Política.

Debemos a la amabilidad del Gobernador señor Testor Gómez copia del siguiente telegrama oficial:

Madrid 14-a las 19,30.

URGENTE. «El Ministro de la Gobernación a Gobernadores civiles. — El Presidente del Consejo de ministros acaba de manifestar a los periodistas que hace tres semanas creyó era llegado el momento de presentar a S. M. el Rey la dimisión de todo el Gobierno, porque así

lo exigían las circunstancias de la política y desistió de ello ante la noticia de la huelga general de Barcelona seguida de las otras provincias y la entonces iniciada en Madrid.

Dominadas felizmente y de modo concreto todas ellas, las alteraciones de orden público que se siguieron y restablecida por completo la normalidad en España, ha creído inescusable volver a presentar a S. M. la dimisión de todo el Gobierno en el día de hoy.

S. M. al aceptarla ha llamado en consulta a los señores Dato, Maura, García Prieto y presidente del Congreso.

Lo que comunico a V. S. para que lo tenga en cuenta y atienda hoy más que nunca a la conservación del orden en esa provincia.»

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm.º 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la PELUQUERÍA en la planta baja. TELÉFONO número 110.

Nueva Parada en Abejar.

Don Balbino Torre tiene el gusto de comunicar a su numerosa clientela, que la tan conocida y acreditada Parada de La Muedra, por defunción de su dueño don Félix Rodrigo, ha pasado a ser propiedad del que tiene el gusto de ofrecer al público los servicios de los sementales tan conocidos en esta zona de pinares. — Balbino Torre.

Tip. de «Noticiero de Soria».

fotografía H. Rioja

MADRID

Calle Veneras, 7, Esquina a la Plaza de Santo Domingo y calle de Preciados (frente al Café Varela).

Trabajos Artísticos. — Retratos de lujo y corrientes.

Día de moda, los Domingos.

Ampliaciones, pagadas al contado con rebaja del 20 por 100.

Precio de cada ampliación con cristal y marco:

Tamaños... 30 por 40... Pesetas, 25. 50 por 60... 45. 60 por 90... 75.

También pueden pagarse estas ampliaciones a plazos, según se convenga previas condiciones, semanal o mensualmente.

«LA ORIENTAL»

Almacén de Coloniales de Pedro Llorente ESTUDIOS 2 Y 4. — SORIA

Table with columns: JABONES, UNIDAD, PRECIOS EN PESETAS (Para afuera de Soria, Para Soria). Rows include Blanco agomado extra, Pinta natural ó castaña, Blanco primera, Pinta encarnada, Verde, Amarillo.

Para partidas de 500 kilos, 3 céntimos menos en kilo.

Los precios se entenderán netos en Almacén ó vagón ferrocarril.

LA FUERZA MOTRIZ más barata y segura es el motor a gas

Crossley

con su novísimo GASOGENO de hogar abierto para toda clase de combustibles.

Detalles gratis: MOTORES CROSSLEY,

Gran Vía, 1. = Apartado 584. = MADRID 2-24.

INTERESANTE

Persona activa é inteligente para representar los intereses de importante empresa comercial se precisa. Garantía 5 á 10.000 pesetas.

Apartado 701. — MADRID.

Epifanio Ridruejo Barrero

BANQUERO

Canalejas, 25 y 27.—SORIA.

OPERACIONES QUE REALIZA:

- Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades.
- Órdenes de Bolsa.
- Subscripción a empréstitos.
- Pago de cupones de valores españoles y extranjeros.
- Redem de títulos amortizados.
- Gestión de canje y conversiones.
- Agregación de hojas de cupones.
- Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero.
- Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero.
- Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos.
- Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco.
- Cartas de presentación y crédito.
- Informes comerciales.
- Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se le encomienden propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES

- Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1/2 id. idem a tres meses; 3 y 1/2 id. id., a seis meses.
- A petición del interesado se procederá a la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo antes de su vencimiento. En este caso la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta-correntista percibirá el interés señalado a su cuenta.
- De los fondos en cuenta a fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hiciesen, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS

Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio

de CAJA DE AHORROS, en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta CAJA DE AHORROS los imponentes dentro del Saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de mi comisión y al envío de fondos, por medio de transferencias, a todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Sucursal en Burgo de Osma, Banca Ridruejo y Compañía donde se realizan iguales operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central.

Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos casas, a su comodidad.

LA ORIENTAL

Almacén de Coloniales.

Fábrica de jabón y Legía Líquida de

PEDRO LLORENTE

Estudios 2 y 4, SORIA—Teléfono n.º 50

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos thés, cafés, embutidos; legumbres.

Venta por mayor y menor.

ARTÍCULOS FINOS PARA TOCADOR.—PINTURAS.

La Unión y



El Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios, contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

“CAFÉ DEL REGREO”

de **JOSE LENGUAS**

Marqués del Vadillo 19, (Próximo a la Estación)

De merecido crédito por su incomparable café, excelente servicio y buena calidad en licores de las más reconocidas marcas.

Recibos de Préstamos bien impresos

en papel de hilo y con las márgenes que la ley determina.

De venta en la imprenta de este periódico.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida

GRAN TALLER

de **Maquinaria agrícola**

de **Fernando Diaz**

Campo de la Estación.—CALATAYUD

El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó caseajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo que se construye. Comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa, ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60.—Núm. 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

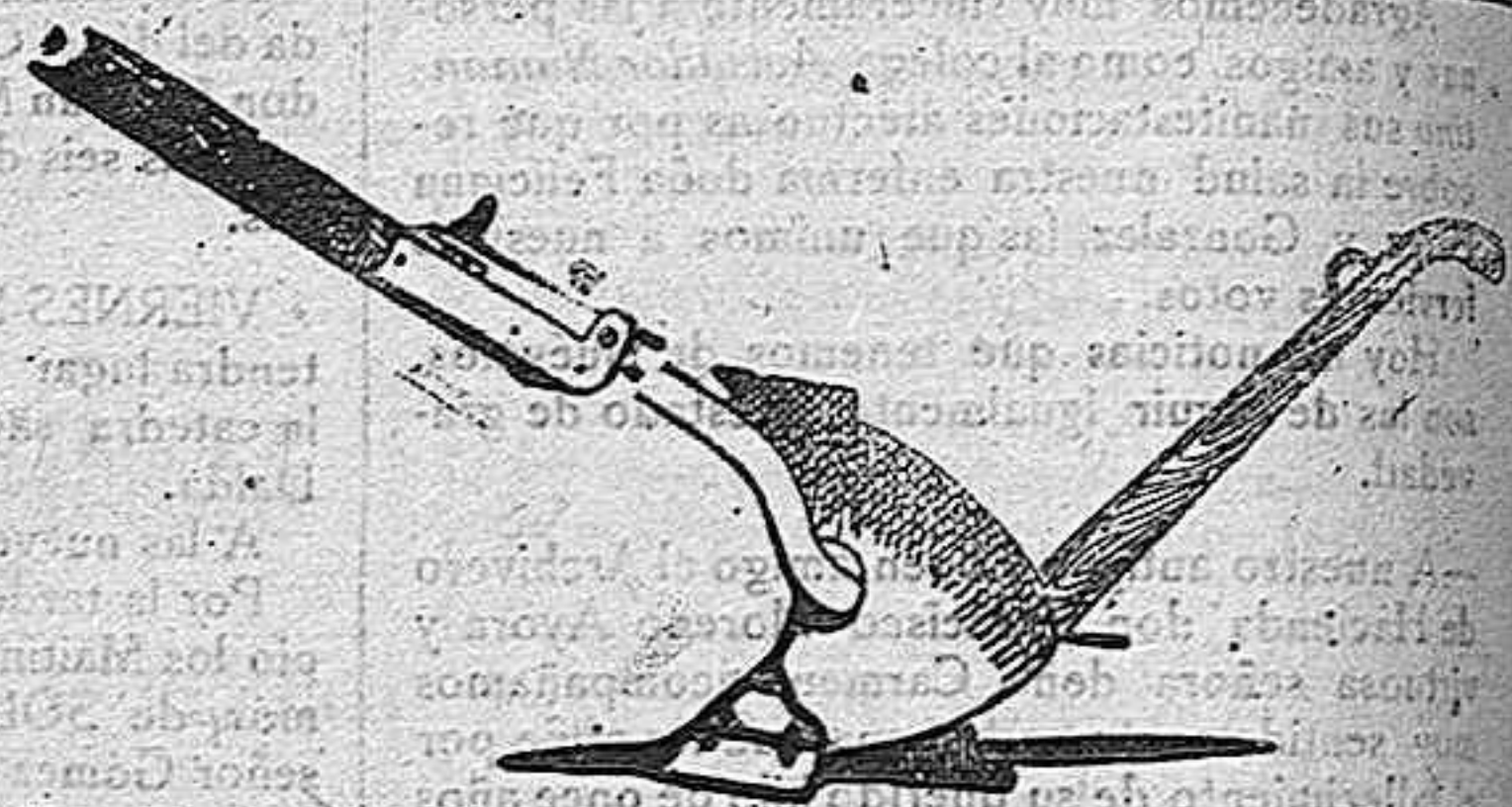
Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley.

Farmacia y Laboratorio del Dr. Ignacio Carrascosa

DROGAS: PRODUCTOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS: PRODUCTOS KODAK: PERFUMERÍA.

Canalejas 18, (Ensanche) SORIA Teléfono número 40.



Folletón de NOTICIERO DE SORIA. (12)

La Lámpara del Santuario

(Continuación)

lo con complaciente sonrisa, sus labios se entretenían con un sér invisible como en conversación mística.

Creyéndola entonces su madre en comunicación con los espíritus celestiales no se atrevía a hablarla, y la consideraba con cierta especie de admiración respetuosa.

Un día no obstante, preguntándole qué era lo que tanto la preocupaba, le contestó la hija:

«Mi queridísima madre, nada quiero ocultaros; la verdad es que no puedo sobrellevar la idea de ver concluir el tiempo de mi ofrecimiento, y quedar obligada dentro de poco a despojarme de estas vestiduras blancas, símbolo de la pureza, para volver a tomar las del mundo.»

Sin embargo, hija mía, contestó la madre, es mejor para todos nosotros que así sea.

Ya eres bastante crecida, y puedes ir a traba-

jar al campo, lo cual te sería imposible con tu actual vestido.

Yo no debo ir sola dejándote en casa; pero es muy necesario que redoblemos nuestros esfuerzos, porque....»

Detúvose aquí; lo que iba a decir hubiera sido una reconvencción a la conducta de su marido, pero sus lágrimas descubrieron su pensamiento.

Su hija volvió a decirle:

No es que sienta el traje ni que me avergüence de ser una pobre labradora; sino que si me desprendo de estos vestidos, temo exponerme más a los peligros y tentaciones del mundo, y arriesgarme a perder algún derecho a la protección de la Reina del cielo, de quien hasta ahora he sido hija....

Pero también es ya ocasión, querida madre, de que os hable acerca de una promesa que hice la noche en que, por primera vez, mi padre estuvo ausente de casa: ofrendas que muchas veces he renovado.

He pedido a Dios me conceda no dejar nunca estos vestidos, y llevarlos intactos al sepulcro.

Además... (aquí estuvo vacilando, y con voz trémula contieúo), le he pedido reciba mi vida en cambio de la conversión de mi padre, y creo que esta súplica ha sido escuchada.»

Al oír semejante relato la madre se turbó y le dijo: «Hija mía; ten cuidado de no tentar al cielo.

Acaso tu súplica pudiera mucho en favor de tu padre, más a precio de.... pero al fin, añadió después de alguna pausa, no veo qué razón tengamos para temerlo, porque a pesar de nuestros padecimientos, nunca tu salud ha sido mejor.»

Convínose entre madre é hija que el día del aniversario del voto de la dedicación irían muy temprano a la iglesia, a fin de orar tranquilamente algunas horas antes de recibir la sagrada comunión, después de la cual la joven María debía mudar sus vestiduras blancas por el tosco manto de las aldeanas del país.

Tomada esta resolución, y después de obtenido el consentimiento del sacerdote que cuidaba la ermita, el cual prometió dejar para aquella madrugada la puerta abierta, ni la madre ni la hija volvieron a tratar del asunto, y solo esta se ocupaba de preparar cuidadosamente los vestidos que por última vez había de llevar, y la guirnalda de flores que ofrecía a la imagen de la patrona.

Dejémos ahora este cuadro de virtud é inocencia, para seguir al desgraciado Pedro en el hondo abismo en que se ha metido.

Trascurrido el espacio del mes que debía pasar antes de la realización de su último crimen, lle-